CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 2/2020 PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, DISPOSITIVOS Y SISTEMAS CONTRA INCENDIO PARA EL BLOQUE G DE LA SEDE CENTRAL EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2020 - AD REFERÉNDUM AL PRESUPUESTO 2020", ID N° 373951.

Asunción, 07 de febrero de 2020

ADENDA N° 1/2020
DE LA CARTA DE INVITACIÓN

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral se dirige a Uds. en ocasión de comunicar cuanto sigue:

Conforme al análisis de la Carta de Invitación de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 2/2020** para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, DISPOSITIVOS Y SISTEMAS CONTRA INCENDIO PARA EL BLOQUE G DE LA SEDE CENTRAL EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2020 - AD REFERÉNDUM AL PRESUPUESTO 2020" ID N° 373951**, y de acuerdo a las disposiciones de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y del Decreto Reglamentario N° 2992/19, pone a conocimiento de los potenciales oferentes y de los interesados en general, las modificaciones introducidas en la Carta de Invitación que pasan a formar parte del mismo.

Se deberá tener en cuenta la modificación de fecha de Tope de Consulta, de Presentación y Apertura de Ofertas, en el Sistema de Información de las Contrataciones (SICP).

Se deberá tener en cuenta en los cambios realizados dentro de la Anexo C. – Especificaciones Técnicas de los Bienes a ser Adquiridos.

1. Especificaciones Técnicas

VISITA TÉCNICA E INSPECCIÓN

Los Oferentes podrán realizar una visita e inspección, objeto de la instalación y puesta en marcha de los ítems requeridos en el presente llamado. Para el efecto, los representantes de las empresas que concurran deberán presentar autorización escrita que los acredite a presentarse a dicho acto, acompañado de copia de cédula de identidad de los mismos.

Un funcionario designado por la Justicia Electoral acompañará a los Oferentes durante la visita e inspección. El horario y día establecido para llevar a cabo dicho procedimiento serán de 08:00 a 12:00 hs. en fecha 11/02/2020, en coordinación con la Dirección de Logística Administrativa de la Justicia Electoral.

C.P. Angelo Calderini
Director
Unidad Operativa de Contratación

JUSTICIA ELECTORAL ★ Unidad Operativa de Contratación ★

La Contratante entregará un Certificado o Constancia a los Oferentes que se hayan presentado a realizar la visita e inspección en las condiciones mencionadas más arriba, la misma deberá ser adjuntada a la Oferta. En caso de que el Oferente no realice la visita e inspección referida, deberá presentar con su oferta una Declaración Jurada en la que manifieste que conoce suficientemente las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones y que cuenta con la información necesaria para preparar la oferta y celebrar el contrato, en concordancia con lo establecido en la Resolución DNCP Nº 3625/2016.

La presente Adenda formará parte de la Carta de Invitación del llamado de referencia.

Atentamente.

C.P. Angelo Calderini
Director
Unidad Operativa de Contratación

JUSTICIA ELECTORAL ★ Unidad Operativa de Contratación ★